AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA GONZÁLEZ BOHÓRQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.020.054	CONTRATO No.	289-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar en la gestión de las estrategias que promuevan la implementación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo a la población objeto en los diferentes procesos misionales, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para esta obligación, se han generado espacios con el Coordinador, el Equipo Primario, los Profesionales Reintegradores y Facilitadores para revisar las estrategias de la vigencia 2022: **Diciembre 1.** Reunión Coordinador, Profesionales Reintegradores y Facilitadores que terminan la vigencia 2022. **Diciembre 5.** Reunión cierre Equipo sede Magdalena Medio, frente a la vigencia 2022, socialización de los Indicadores PAT. **Diciembre 7.** Reunión sistematica Equipo Primario sede Magdalena Medio. **Diciembre 16.** Reunión Coordinador, Asesora de Ruta, Profesional de Seguimiento, Orientador Productivo, Técnico de Archivo, Gestor de Ciudadania, Profesionales Reintegradores y Facilitadores, para balance 2022 y apertura 2023.
2. Acompañar a los profesionales misionales en la formulación de los planes de trabajo, afianzando la calidad técnica y la oportunidad de las gestiones y en concordancia con las metas trazadas para el Grupo Territorial.	Como Enlace de Coordinación. Seguimiento al equipo de Profesionales Reintegradores, donde se reitera la importancia de la materialización de las gestiones; como elemento indispensable en el cumplimento de las necesidades de la población, orientadas en el Plan de trabajo. Adicionalmente, con la Asesora de Ruta se realiza seguimiento al cargue de los acuerdos mensuales, a tráves de bases y espacios con el equipo para la apropiación de los aspectos metodológicos de la formulación e implementación del Plan de Trabajo y Plan de Acción.
3. Apoyar en el seguimiento de los planes de trabajo concertados, y demás gestiones que se determinen en torno al cumplimiento de las metas del Grupo Territorial, emitiendo las alertas correspondientes con las respectivas recomendaciones.	En esta obligación: Se realizó seguimiento individual a los Profesionales Reintegradores, frente a las metas del PdT, de igual forma se les envia base con reporte de alertas del Plan de trabajo y Plan de acción quincenal. En los diferentes comités y reuniones se propician espacios para generar estrategias que apunten al cumplimiento de acuerdos, metas, para el avance de la población en la ruta. Al finalizar el mes se envia base de los acuerdos que se encuentran en proceso, para evitar reportes extemporáneos, se socializó el memorando de cierre donde se insta a evaluar los PdT. **1 Diciembre.** Reunión para revisar el avance de las gestiones del indicador PAI de escenarios de socialización de la política - Actores Externos y diligenciamiento de información en el SIRR. Revisión del protocolo del evento - cierre Iniciativas Territoriales Comunitarias.
4. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial, étnico y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	En esta obligación: Dentro de las directrices impartidas, se promueven accciones desde el enfoque diferencial y de género; como reconocimiento de la diversidad de las características de las personas en proceso de reintegración, reincorporación, familia y comunidad; lo que permite acompañar de manera adecuada según sus singularidades y necesidades particulares, a través de espacios: Estrategia de fortalecimiento de entornos protectores para niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Seguimiento a las ITC Niños y Niñas Gestores de Paz y Escuela de Formación Artistica y Cultural. Se continua acompañando el Convenio 1193 de 2021: “Fortalecimiento de la Ciudadanía Activa de las Mujeres y Promoción de Escenarios de Participación en Estrategias de Reconciliación, Convivencia, Construcción de Paz y Ejercicios de No Repetición". **2 Diciembre.** Se realizó la actividad de cierre de las ITC Comité de Mujeres de San Francisco, Escuelas de Formación Artística y Cultural, la cual se realiza en la comuna 7 de Barrancabermeja y los Niños Niñas Gestores de Paz en la comuna 1. **6 Diciembre.** Se realizó seguimiento a las obras de infraestructura comunitaria en la vereda de San Francisco de la caseta comunal.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA GONZÁLEZ BOHÓRQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.020.054	CONTRATO No.	289-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

5. Apoyar las acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	En esta obligación: A traves del equipo primario, se realizan acciones para el seguimiento del registro de atención y el cargue de acuerdos mensuales. Adicionalmente se revisa " Resumen de Acuerdos" garantizando que este contenga la firma o huella de la persona en proceso de reintegración y la firma del profesional reintegrador, de lo contrario soporte de acta y resumen de acuerdos sin firma de PPR dadas orientaciones de Articulación Territorial, sin embargo aplica para los municipios del Sur de Bolivar que presenten situaciones de seguridad, dado que la orientación es tener atención presencial para toda la población. En los diferentes espacios con el equipo, se refuerza el cumplimiento de los acuerdos acordados, y los apoyos requeridos desde el área de corresponsabilidad.
6. Apoyar al Coordinador del Grupo Territorial, en la implementación de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad en los grupos de trabajo.	En esta obligación, en el mes del presente informe: Revisión con el equipo primario de la sede Magdalena Medio, el cronograma con las actividades planeadas para la obra de infraestructura de los procesos comunitarios en Yondo - Antioquia. Seguimiento a la vinculación de la población en proceso de reintegración, reincorporación y familia; a la oferta del SENA, en el marco del convenio ARN - ESSA. Reunión Comunidades, seguimiento de las Iniciativas Territoriales Comunitarias. Revisión de avances actores externos en el SIRR. Revisión Proyecto UNAD, para la focalización de la población para el II trimestre 2022. Reunión equipo primario, para revisar las acciones estratégicas para el cierre de la vigencia 2022, y la importancia de avanzar en la información para diligenciar la matriz de planeación estrátegica.
7. Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	En esta obligación participe de las jornadas: **02 Diciembre.** Reunión Clausura Iniciativas Comunitarias, se conto con la participación: Alcaldia Barrancabermeja, Fiscalia, Unidad de Victimas, Policia Nacional, Fundación Caminos de Esperanza, Celsia, Universidad Coorperativa de Colombia. **09 Diciembre.** Reunión Nacional de Chocolates. **12 Diciembre.** Reunión Puesto de Mando Unificado por la vida - Barrancabermeja. **13 Diciembre..** Reunión Mesa Reincorporación Santander. **14 Diciembre.** Reunión seguimiento convenio UNAD. **14 Diciembre.** Reunión seguimiento Instancia Tripartita de Protección y Seguridad - ITPS. **14 Diciembre.** Reunión OIM, seguimiento Convenio 1217 de 2021 - Agendas Territoriales. **19 Diciembre.** Reunión SENA Puerto Berrio. **20 Diciembre.** Reunión Sesión Ordinaria del Subcomite de Prevención y Protección. **22 Diciembre.** Reunión ONU, para revisar balance final de las actividades y acciones desarrolladas durante la vigencia 2022.
8. Identificar, gestionar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, en articulación con lo establecido en la materia.	En esta obligación: Se realiza seguimiento a las 4 Iniciativas Comunitarias, desarrolladas en Barrancabermeja, Yondó y Santa del Sur, en las lineas: Promover escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios (2) iniciativas: 1. Fortalecimiento del Consejo de Paz - Santa Rosa del Sur, 2. Comité de Mujeres. Fortalecer los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento (2) Iniciativas: 1. Escuelas de Formación Artística y Cultural, 2. Niños y Niñas Gestores de Paz. **6 Diciembre.** Se realizó seguimiento a las obras de infraestructura comunitaria en la vereda de San Francisco, avance en el colegio Alto de Cimitarra y en el salón comunal. **14 Diciembre.** Revisión estado iniciativa convenio 1217 de 2021 - Agendas Territoriales.
9. Apoyar el seguimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico del mismo.	En esta obligación: Se revisa con el asesor juridico los procesos administrativos sancionatorios de la sede Magdalena Medio.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA GONZÁLEZ BOHÓRQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.020.054	CONTRATO No.	289-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

10. Apoyar el seguimiento de las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada, de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	En esta obligación, con el profesional administrativo: Revisión acta Gestión Interna y Casos Excepcionales. Revisión de las expensas de Reintegración y Reincorporación. Revisión de Informe de honorarios e informe final del equipo primario sede Barrancabermeja, enlace de reincorporación, gestor de ciudadania e instructor SENA. Seguimiento de los casos de pagos o PQRS. Reunión con el instructor del SENA contratado para la formación Labores de campo en cultivo en los municipio de Yondo, San Pablo, Cantagallo, para revisar los entregables (informes, planillas). Revisión actividad de cierre del equipo de la sede Barrancabermeja.
11. Apoyar el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.	En esta obligación: Se hace revisión aleatoria de la información registrada en SIRR, tales como: Informes de Justicia y Paz, fidelización de FA y FPT, casos presentados en Gestión Interna y Casos Excepcionales, matriculas de la población a la formación SENA y ESSA, apertura de matriculas FA - UNAD. Cargue de análisis del Plan de Mejoramiento BIE y cierre de la acción de mejora. Cargue del cierre y soportes de los Planes de Mejoramiento. Revisión y consolidación del acta mapa de riesgo y matriz. Realización acta de cierre mapa de riesgo anual. Cargue del soporte de consulta ADRES, de los informes trimestrales de Justicia y Paz. Consolidación de los indicadores, variables y análisis anual del PAT. Cierre comunicaciones SIGOB.
12. Asistir y participar en las diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido.	En esta obligación participe de las jornadas: **Diciembre 02.** Reunión Revisión estado iniciativa XB ONU, con el equipo de Comunidades. **Diciembre 03.** Reunión revisión observaciones focalización territorios proyectos comunitarios vigencia 2023. **Diciembre 09.** Capacitación - Primeros Auxilios y Atención de Emergencias en Casa. **Diciembre 14.** Reinducción (Alineación institucional) 2022 - ARN.
13. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Como Enlace de Coordinación, se apoyo en la implementación de los diferentes convenios que están vigentes: Seguimiento con la ESSA para la coordinación de la implementación del Convenio Interadministrativo 1697 del 2021. Seguimiento y acompañamiento en territorio, para el avance de las obras de Infraestructura en San Francisco, Vietnam y Tamar. Seguimiento al memorando de entendimiento de la Compañía Nacional de Chocolates. Seguimiento formación Labores de Campo. Revisión inicio de Convenio UNAD - No. 1263 DE 2022. Seguimiento Convenio Universidad Cooperativa de Colombia, cierre práctica Psicología Social Comunitaria.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA GONZÁLEZ BOHÓRQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.020.054	CONTRATO No.	289-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

14. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	En esta obligación: **Diciembre 01 - 30.** Envió Legalizaciones expensas. **Diciembre 01.** Envió relación de alertas tempranas para las ITC 2023. **Diciembre 01.** Revisión de la Ficha Análisis Contexto de Seguridad. **Diciembre 02.** Envió solicitud remisión reporte de seguimiento a desembolsos cuarto trimestre de 2022. **Diciembre 05.** Envió observaciones del Informe final de práctica Psicología Social Comunitaria. **Diciembre 05.** Envió resultados articulación Actores Privados: Noviembre de 2022. **Diciembre 05.** Envió Mapa de Riesgo y Matriz. **Diciembre 07.** Envió documentos contratación 2023. **Diciembre 08.** Envió informes ITC sede Magdalena Medio, para revisión nivel central. **Diciembre 09.** Envió acta nacional de chocolates. **Diciembre 09.** Envió acta Mapa de Riesgos y balance 2022. **Diciembre 12.** Envió acta balance y cierre vigencia Nacional de Chocolates. **Diciembre 13.** Revisión informe de honorarios mensual e informe final: Asesora de ruta, profesional de seguimiento, gestor de ciudadania. **Diciembre 15.** Revisión ficha contexto de seguridad nov-dic. **Diciembre 16.** Envió observaciones al profesional de seguimineto, frente Planes Indicativos. **Diciembre 19.** Envió base consolidada de pendientes fin de año. **Diciembre 20.** Cargue de los soportes faltantes de consulta Adres del GT Santander Magdalena Medio. **Diciembre 26 - 27.** Revisión informe de honorarios mensual e informe final: Profesional Reintegrador, Facilitador, Enlace de Reincorporación, Orientador Productivo e Instructor SENA.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En esta obligación: **Diciembre 15.** Participación en la actividad de cierre 2022 - Bingo Familiar, con la población en proceso de reintegración - reincorporación. **Diciembre 16.** Participación de la jornada de cierre de año 2022, con el equipo de Magdalena Medio. **Diciembre 26.** Reunión con el Director(e) Luis Alberto Donoso Rincón, y asesor en la sede Barrancabermeja, frente al proceso de Reincorporación, temas Comunitarios, población asignada, y contexto del Magdalena Medio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo se dió cumplimiento al pago de seguridad social, Salud EPS FOSYGA, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

MILENA GONZÁLEZ BOHÓRQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: Diciembre 31 de 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co